

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EL&PUMA S.A. CELEBRADA
EL UNO DE ABRIL DEL 2019**

En el Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, al primer día del mes de Abril del dos mil diecinueve, en la Oficina de la Compañía ubicada en la Calle 26 de septiembre s/n, se reúnen los Accionistas de la Compañía EL &PUMA S.A., siendo las 14H00 con la presencia de los Accionistas Miguel Angel Puma de la Cruz, propietario del 50% de Acciones; Jefferson Geovanny Puma Quilligana propietario del 25% de Acciones; Angelica Fabiola Puma Quilligana propietaria del 12.5% de Acciones y Silvia Alexandra Puma Quilligana propietaria del 12.5% de acciones. Los Accionistas presentes representan el 100 por ciento del Capital Suscrito y Pagado.

Preside la sesión la Sra. Silvia Puma Quilligana en su calidad de Presidente y actúa como Secretario el Señor Miguel Ángel Puma, ambos accionistas de la Compañía.

El Presidente acogiendo a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, solicita a los presentes se constituyan en Junta Universal, para lo cual pide que a través de secretaría se dé la formación de la Lista de Asistentes de acuerdo al Registro de Suscripción de Acciones presentado en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, constituyéndose el Quórum en el siguiente orden.

*Miguel Angel Puma de la Cruz, propietario del 50% de Acciones;
Jefferson Geovanny Puma Quilligana propietario del 25% de Acciones;
Angelica Fabiola Puma Quilligana propietaria del 12.5% de Acciones y
Silvia Alexandra Puma Quilligana propietaria del 12.5% de acciones.*

Los Accionistas presentes, representando el cien por ciento del Capital, aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose cumplido con todas las formalidades de Ley, el Presidente declara legalmente instalada la Junta Universal y solicita que por secretaría se dé lectura y ponga en consideración el orden del día:

1º) Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia General y Comisario por el período 2018.

2º) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del período 2018

Puesto en conocimiento y aprobado el orden del día, solicita la palabra la Accionista Sra. Silvia Puma Quilligana, quien manifiesta que una vez que se ha recibido oportunamente, unió el Informe de Gerente General de gestión administrativa como de control por parte del Comisario, correspondiente al Ejercicio Económico 2018, así como los Estados Financieros del período indicado, documentos que ya han sido puestos a disposición y conocidos por cada uno de los Accionistas en la forma y plazo determinados por la Ley de Compañías, y considerando que éstos se encuentran enmarcados dentro de lo previsto en las leyes y estatutos que rigen a la Compañía, solicita que se los apruebe en su contenido.

Sin más intervención, la Junta, luego de un breve análisis y deliberación, mediante votación unánime decide y resuelve aprobar los Estados Financieros y cuentas correspondientes al ejercicio económico 2018, y los respectivos Informes de Gerente General y Comisario presentados por este período, aprobando así mismo que se realice la respectiva declaración tributaria al SRI, y se suba la información solicitada por la Superintendencia de Compañías.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la correspondiente Acta. Reinstalada la sesión, una vez reducida la presente Acta se le da lectura por secretaría y se ratifica la aprobación de todo lo actuado sin modificación alguna, firmando para constancia todos los Accionistas concurrentes, quienes representan el 100% del capital suscrito, en unidad de acto. Siendo las 15H15, se da por terminada la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de la compañía EL& PUMA S.A..



Sr. Jefferson Puma Quilligana
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA



Sra. Silvia Puma Quilligana
PRESIDENTA DE LA JUNTA
ACCIONISTA



Miguel Ángel Puma de la Cruz
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA



Angélica Fabiola Puma Quilligana
ACCIONISTA